



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia Local: 253132/13.

Referencia Alberca: 1528/2013.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de diciembre de 2015 se otorga a Pedro González Sánchez (3.900.551-G) y Concepción Sánchez Hernández (70.304.140-V), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento

Titulares: Pedro González Sánchez (3.900.551-G) y Concepción Sánchez Hernández (70.304.140-V).

Uso: ganadero.

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 8.646.

Volumen máximo mensual (m³): 706.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99 interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de diciembre de 2015.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

Características de las captaciones

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 8.646.

Volumen máximo mensual (m³): 706.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1.

Diámetro pozo (m.): 2,00.

Profundidad pozo (m.): 12,00.

Potencia instalada (C.V.): 1.

Localización de la captación:

Topónimo: Los Tintos. Término municipal: Sonseca. Provincia: Toledo. Polígono: 8. Parcela: 51. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 416.710, 4.389.103. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Ganadero.

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 8.646.

Volumen máximo mensual (m³): 706.

Número de cabezas de ganado: 550 cabezas de ganado bovino de cebo y 2 cabezas de ganado equino.

Observaciones: Se dispone de 7 depósitos de almacenamiento y distribución, con una capacidad total entre todos ellos de 9,5 m³.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Sonseca	Toledo	8	51
Sonseca	Toledo	8	52

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 9 de diciembre de 2015.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-9515